EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 6 de Diciembre de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCION,
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3455

ASOCIACIÓN DE VITICULTORES

—

Según juicio celebrado hoy en el Juzgado municipal, la Asociación de viticultores de Palencia contra varios deudores que por guarderío de sus viñedos adeudaban á la misma, ha sido resuelto favorablemente á esta Asociación para que paguen los descubiertos con más las costas y gastos originados en el mismo. Para lo cnal se suplica á todos los que se hallen en este caso se personen en el término improrrogable de 15 días á satisfacer sus talones en casa del señor Tesorero, Virreina 7 y 9, para evitar de este modo lo sensible que la es á dicha Junta el tener que tomar la determinación como la verificada en este día.

La Comisión.

EN BENEFICIO DEL PÚBLICO

Se vende pan superior en la acreditada bodega de Secundino J. Fernández, Mayor pral., número 62, á 28 céntimos kilo.

Quintos

Véase en la 3.ª plana el anuncio, referente á LA PREVISORA.

VINO DE COSECHERO

Desde hoy se vende superior en la bodega de D. Ladislao Pulgar, Portillo de D.ª María, á 25 céntimos litro.

DE JUEVES A JUEVES

—

Continúa el debate.—Las luchas de partido.—Los culpables.—Castilla.—La agricultura.—De localidad.—La hoja de mi cartera.—El lavadero cubierto.—Tarea penosa.—La nota amena.—Bailes.—Las Corporaciones.—El premio gordo.

La nota dominante de la semana que reseño, ha sido la política. El debate suscitado en el Congreso á raiz de abrirse la Legislatura, continúa cada vez más enconado, y no será extraño, si los Padres de la patria se empeñan en anteponer las cuestiones personales á aquellas que demanda con urgencia el país, que nuestra Cámara popular sea la segunda edición de lo que acaba de ocurrir en el Parlamento lusitano. Es decir, que el sistema representativo se rebaje hasta el extremo de convertir los Cuerpos Colegisladores en plazas públicas, y que las discusiones se reduzcan á un continuo pugilato de las diversas fracciones políticas.

Triste suerte la que viene atravesando España desde hace algún tiempo. La mayor parte de los Diputados, en vez de convertirse en defensores del Distrito que representan y á quien deben la investidura, se lanzan á las luchas enconadas de partido, y el país productor, el que contribuye á levantar con su dinero las cargas del Estado, y con la sangre de sus hijos á la defensa de la patria, eleva en vano su voz, y yace en el más triste desamparo. Esto es lo que sucede hoy día, siendo culpables de ello, los que estorban que el Gobierno solucione los asuntos económico y arancelario, que estàn siendo tan reclamados por la opinión pùblica. Asi vemos que los proyectos presentados en defensa de los intereses del país, no llegan á convertirse en leyes, y como consecuencia de esto, que el comercio y la industria languidecen y que la agricultura, elemento principal de nuestra riqueza, atraviesa una situación angustiosa, presagio de la próxima ruina de multitud de labradores.

Esto es lo que nos trae ese debate político que tantas borrascas levanta en el Congreso, y del cual protesta el país, interesado en que se dé una solución á las cuestiones pendientes y que afectan al mismo, teniendo en cuenta el estado porque atraviesan sus elementos de riqueza.

A este propósito, y como nota de la semana que hago objeto de esta revista, debemos recordar las reuniones celebradas por los representantes de Castilla, dirigidas á recabar del Gobierno, soluciones urgentes en favor de nuestra decaida agricultura. No hemos de volver sobre este asunto, importantísimo para nuestra región, por habernos ocupado de él en las columnas de EL DIARIO con todo el interès que supone. Lo que si volvemos á repetir, es que, iniciada la campaña agrícola y habiendo tomado los representantes por Castilla, acuerdos beneficiosos para la misma, no deben desmayar en su empresa, defendiendo con energía la noble causa que les ha encomendado nuestra olvidada y hoy afligida comarca. La proposición que se halla sobre la Mesa de nuestra provincial Asamblea y que publicamos en el número de ayer, dice con elocuencia que la clase agrícola no es posible continúe en la situación porque atraviesa, y que según sea la solución que recaiga por parte del Gobierno en una cuestión que es de vida ó muerte para nuestro principal elemento de riqueza, así será el acuerdo unánime que tomen sus representantes creyendo interpretar fielmente los deseos de la región castellana.

Los periódicos de la Corte no nos han ofrecido otros sucesos que no sean los que están completamente identificados con la política, y esta, como he dicho varias veces, no encaja en nuestra publicaciòn, ni la índole de estas crónicas sería, en otro caso, á propósito para ocuparme de ella. Lo que desea el país productor y especialmente la región castellana, es que termine de una vez el debate polítićo en el que los republicanos empiezan á extremar la nota revolucionaria, y que el gobierno se ocupe en la cuestión arancelaria que es la que se halla sobre la Mesa, debiendo merecer toda la atención de la Cámara.

En lo que se refiere á nuestra localidad, son tan escasos los sucesos que han ocurrido, que la hoja de mi cartera correspondiente al resumen de mis últimos *Jueves*, se encuentra en blanco. No he podido trasladar á ella noticia interesante, que me sirviera de tema para llenar algunas cuartillas.

De algo, sin embargo, que no ha ocurrido, pero que debiera ocurrir agradeciéndolo mucho el vecindario y especialmente las personas interesadas, pudiera ocuparme en estas crónicas, ahora que llega la estación invernal, siempre cruda en nuestra provincia. El Lavadero cubierto, podía ser uno de los asuntos á que me refiero. Esta obra acordada hace ya bastante tiempo por nuestro Municipio, y que, no obstante ser de utilidad, ha quedado en proyecto, está reclamada por esas infelices que en los días crueles de la citada estación, tienen que dedicarse en el río al trabajo penoso que las proporciona el sustento. De este asunto nos hemos ocupado en diversas ocasiones, y desearíamos, toda vez que se encuentra hecho el proyecto, y que ya se trató hace dos años de colocar la primera piedra para dicha obra, que la Corporación citada tratara de llevarla á debido efecto, considerando que es de utilidad para Palencia, y que, según decimos, está reclamada imperiosamente por el vecindario.

La nota amena, no ha tenido representación en la semana que hago objeto de esta revista. Se han celebrado algunos bailes de sociedad, por la clase artesana, y los paseos no se han visto concurridos la mayor parte de los días, debido al tiempo variable que nos ha traido la primera quincena del mes que atravesamos y que es el que cierra el año.

En la parte que se refiere á nuestras Corporaciones, muy poco es lo que puedo decir, que suponga interés para los lectores. La Excma. Diputación continúa reuniéndose, y excepto la Proposición que se halla sobre la Mesa de la misma, relacionada con la campaña agrícola, y á la que aludo al principio de esta crónica, los asuntos que ha tratado, suponen poco interés. El Ayuntamiento tampoco ha tomado acuerdos de importancia. De modo, que los sucesos, también por esta parte han escaseado en los días transcurridos desde mi último *Jueves*.

Y no ha ocurrido otra cosa que pueda llevar el interés á los asiduos lectores de EL DIARIO. Lo único que está ocurriendo, es que la mayoría de los españoles soñamos con el *premio gordo* de Navidad, y que nuestra provincia, y especialmente Villaconancio, espera ser la agraciada con la suerte como el año 92, de grata memoria.

Clotaldo.

Desde la Corte

Madrid 5 de Diciembre de 1894

Sr. Director.

La sesión del Congreso terminó ayer con un elocuente discurso de Sagasta que causó grandes entusiasmos en la mayoría.

En verdad, el debate político necesitaba un acto de energía del Gobierno, para que este se curara de las ofensas y heridas que le habían inferido carlistas y republicanos.

El programa parlamentario que tanto trabajo costó redactar ha venido á ser accidente de escaso valor en la discusión.

El debate político ha venido á parar en una gran colada, donde se están sacando á relucir viejos pecados é inconsecuencias ya olvidadas de todos nuestros políticos y de todas las fracciones.

En estos últimos días el debate político ncs hacía recordar la escena de la Venta manchega donde daba la moza á Sancho, Sancho al ventero, etc. y donde todos menudeaban con sobrada priesa como si les corriese mucha acabar pronto y con esto no acababan nunca.

Daba en efecto Mella á Castelar, Salmerón á Abarzuza, Marenco á Sagasta, este contra todos y Abarzuza palos en el aire.

Y en esto ha estado el mal principal del debate. El Sr. Abarzuza ha ido al banco azul con escasa preparaciòn para explicar y defender su evolución política, confiando acaso que su prestigioso nombre y la fama política del Sr. Castelar eran bandera suficiente para que el barco fuese admitido á libre plática, sin que le molestasen siquiera con la inspección sanitaria.

Pero las oposiciones no solo se han empeñado en que la nave posibilista viene de puerto sucio, sino que quieren descubrir el contrabando que trae á bordo y hé aquí el pacífico Abarzuza, más lleno de nobleza que de malicia, más acostumbrado á las plácidas discusiones del Senado meticuloso, que al rudo pelear sin entrañas del Congreso puesto en el más apurado trance de su vida.

El éxito singularísimo del discurso que ayer pronunció Sagasta consistió en esto precisamente; en que apeló á todas sus energías para cobrar á los republicanos ojo por ojo y diente por diente.

Era la revancha de un Gobierno y de un partido sobre el que se iban acumulando nubes que amenazaban tormenta.

La mayoría se sintió vengada y aplaudió á Sagasta con entusiasmo, animandole á nuevos y más certeros golpes. No se aplaudió el discurso, que nada nuevo contenía, sino la intención y el momento en que fué pronunciado. No se aplaudió lo que dijo, sino cómo y por qué lo dijo.

Pero el debate está pendiente; la colada no ha concluido aún; hay todavía mucha ropa sucia y unos y otros prometen hacerse mutuos exámenes de conciencia sin atrición ni contrición.

¿Que Salmerón sostuvo la candidatura del Trono de España para D. Fernando de Portugal?

¿Que Castelar mantuvo siempre la sustancialidad de la forma de Gobierno?

¿Que Azcárate ha mantenido la accidentalidad?

¿Que Sagasta ha sostenido que no hay más soberanía que la de la nación; que el sufragio universal es la brutalidad del número; que los derechos individuales son inaguantables?

Esto es todo. Inconsecuencias que justifican épocas de agitación y de grandes transiciones.

En verdad que estas cosas no debieran causar la espectación que hoy reinaba en el Congreso cuando comenzó á hablar Mella.

Los autonomistas se han vuelto á reunir esta tarde. Quieren dar muestras de vitalidad constituyéndose en un grupo parlamentario, dando su correspondiente programa y haciendo trabajos de propaganda.

En la reunión de hoy se ha acordado esperar que el Gobierno presente las modificaciones que tiene anunciadas sobre las reformas en Cuba, para combatir todo lo que se oponga á sus principios.

En cuanto á la propaganda se convino en celebrar una serie de Conferencias en el Ateneo de Madrid para dar á conocer sus ideas poco conocidas en la península, á fin de atraerse partidarios. Al efecto los Sres. Labra, Montoro, Giberga y Cueto hablarán en aquel Círculo científico y literario para pregonar las excelencias del automismo en la isla de Cuba.

El Sr. Cos-Gayón ha pedido hoy en el Congreso que se impriman las tarifas anexas de los tratados de Italia, Austria y Bélgica y que se repartan á los diputados.

¿Objeto de esta petición? Pues dar larga á la cuestión arancelaria impidiendo que empiece á discutirse el proyecto.

El gobierno se va á ver en el caso de tomar una medida, prescindiendo

M.C.D.2022

del parlamento, sin perjuicio de pedir luego un bill de indemnidad. Esta es la única solución que encuentra ante la serie de contrariedades con que tropieza la revisión de la segunda columna.

En el Senado ha habido hoy pocas preguntas y ruegos de primera hora.

Entre ellas, ha sido la más importante una del Sr. Ortiz de Pinedo relacionada con el proyecto de bases para una ley de Sanidad. Sabido es que dicho proyecto fué presentado á las Cortes por el Sr. Aguilera, pocos días antes de las vacaciones de verano; y que, precisamente el mismo día en que se firmó el decreto de suspensión, leíase en la tribuna de la Alta Cámara el dictamen de la comisión correspondiente. Suspendiéronse las sesiones, vino la segunda legislatura, y allá está sobre la mesa del Senado el dictamen correspondiente, esperando que se discuta. Pues bien, el Sr. Ortiz de Pinedo quiere que para ilustrar el debate, se lleven al espresado cuerpo colegislador varios documentos entre ellos algunos que se refieren á la legislación extranjera acerca de estas cuestiones, y otros que sirvieron de base al abortado proyecto de 1881.

Se entró muy pronto en la orden del día continuando el debate acerca de las reformas del Sr. Groizard, asunto que—dicho sea con perdón de los respetables padres graves—va perdiendo en importancia lo que gana en extensión.

Esperábase con algún interés lo que acerca de este tema dijeran los prelados que tienen asiento en el Senado. En nombre de ellos llevó la voz el obispo de Málaga que con frases de elocuente sencillez, aunque un tanto afectadas, lamentó que habiéndose aumentado algunas asignaturas por virtud del decreto de 10 de Septiembre último, no se haya incluido entre ellas la religión y moral. Expuso también el papel docente que corresponde en primer término al padre de familia, luego al sacerdote y en último término al Estado. Incidentalmente habló de otras cuestiones religiosas, de la excesiva tolerancia que existe en España, etc.

Al Sr. obispo le contestó el ministro de Fomento.

Anoche se habló con alguna insistencia de que la Reina Regente estaba ligeramente indispuesta por cuyo motivo no asistió al teatro Real, como se había indicado. Pronto se supo que el asunto carecía de importancia y que todo se redujo á los pasajeros efectos de una chimenea que desprendía gases nocivos para la salud.

En prueba de ello diré que hoy ha podido firmar los decretos que le presentaron los ministros y despachar también con el presidente del Consejo.

Entre dichas disposiciones figura una nombrando ministro del Tribunal de Cuentas al Sr. Gutiérrez de la Vega, en reemplazo del Sr. López Guijarro, que fué designado hace poco para representar à España en Chile; otra nombrando al Sr. Montojo Capitàn general del departamento de Cadiz, en reemplazo del Sr. Maymó; otras admitiendo la dimisión al vicepresidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al vicealmirante don Manuel de la Pezuela y Lobo, y nombrando para reemplazarle al de igual clase D. Ramón Topete y Carballo.

Suyo afecmo.—MENCHETA.

Proposición de Ley

Reviste sin duda alguna bastante importancia la que ha presentado en la Alta Cámara el Sr. Marqués de Mochales, y cuya noticia publicamos en nuestro número de ayer. Su objeto es el de que no se recurra al Extranjero, en cuanto sea posible, para adquirir los efectos que todos los organismos del Estado necesitan para llenar sus fines.

Estamos muy conformes con nuestro estimado colega valisoletano *El Eco de Castilla*, al suponer que si la citada proposición llega á convertirse en ley, se evitará mucho la competencia tan perjudicial, que á nuestros productos agrícolas é industriales hacen los extraños, y cesará ese incesanto clamoreo, casi siempre justificado, que la prensa, eco de la opinión pública, mueve de continuo contra el Gobierno por la preferencia que otorga á ciertos artículos de fuera del Reino que merman la salida ó colocación de los que aquí poseemos de iguales condiciones á aquellos.

Esta proposición que viene á satisfacer una necesidad por todos sentida, dice textualmente lo siguiente:

Artículo 1.° Los materiales que en adelante hayan de emplearse en obras públicas, costeadas ó subvencionadas por el Estado, Diputaciones provinciales ó Municipios, así como los vestuarios y toda clase de confecciones indispensables para el equipo de asilados, penados, y de los Ejércitos de mar y tierra, serán producto de las fábricas y talleres situados en territorio español.

Art. 2.° Los licitadores para el suministro correspondiente á cualquiera de los anteriores servicios habrán de acréditar ser de nacionalidad española.

Art. 3.° Cuando la conveniencia ó la urgencia del caso lo requiera, á juicio del Gobierno, ó cuando por tratarse de árticulos cuya fabricación no exista en España, ó no estén sujetos á la legislación de patentes extranjeras ó privilegios de invención, sea preciso acudir á la industria de otros países, la adquisición, aun siendo por subasta, habrá de autorizarse por Real decreto, aprobado en Consejo de ministros, y publicarse en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 4.° La Presidencia del Consejo de Ministros, previo informe parcial de cada uno de los Ministerios, en la parte que les comprenden las anteriores disposiciones, y oyendo al Consejo de Estado, dictará el reglamento para la ejecución de esta ley, dentro de los cuatro meses siguientes á la fecha de su promulgación.

Esta proposición, pasando á ser ley en su día, dará sin duda alguna un gran estímulo á las industrias españolas para perseverar en el trabajo que há muchos años vienen imponiéndose; creciendo en prosperidad, atraerán á sí capitales que hoy de ellas se alejan: y las clases jornaleras que hoy viven miserablemente y se afanan, muchas veces en vano, por obtener trabajo que las proporcione con qué atender á sus necesidades, tendrán nuevos y mas amplios horizontees en que emplear su actividad y sus aptitudes.

De todas partes

El personal de la embajada española extraordinaria para asistir á los funerales de Alejandro III ha sido agraciado por el nuevo Czar con las siguientes condecoraciones y sus correspondientes insignias: el duque de Alba, con la gran cruz de San Alejandro Newsky; el primer secretario, con la encomienda de Santa Ana, de brillantes; el tercer secretario, con la encomienda sencilla de San Estanislao; el capitán de navío Sr. Jácome y el coronel de Estado Mayor señor Benitez, agregados militares, con encomiendas sencillas de Santa Ana.

Al secretario particular del duque de Alba se le dió la cruz sencilla de Santa Ana, y al ayuda de cámara del duque una petaca de plata con un záfiro en el cierre y las armas imperiales, de oro, sobre la tapa.

Parece que el Ayuntamiento de Madrid, ha tomado el acuerdo de de trasladar la fuente de la Cibeles á la calle de Alcalá.

Pero ha surgido un conflicto; y es qne entre los Concejales hay cada discusión que arde el pelo, por si dicha Diosa debe colocarse mirando á la derecha ó hacia la izquierda.

Para cortar el furor
de discutir á destajo
en ese asunto, señor,
yo creo que lo mejor
es ponerla boca abajo.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada anoche bajo la presidencia del Alcalde Sr. Calderón y con asistencia de los Sres. Romero, Lanchares, Colombres, Barrios, Vélez, Gómez, Arroyo, Garrán, Gutiérrez, Puertas y Sanz.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Corporación quedó enterada de una comunicación del Sr. Director general de Instrucción pública, autorizando la traslación de la Escuela Normal de maestros, á los nuevos locales adquiridos por el Ayuntamiento.

A indicación del Sr. Presidente, se acordó que tan pronto como hallen desocupados totalmente, se proceda al derribo que hoy ocupa la Escuela Normal.

Solicitado por D. Galo Valencia la edificación de una tapia de cerramiento en el corral 2.° de la calle de los Soldados, se acordó conforme con lo informado por la Comisión de Policía urbana y Sr. Arquitecto, que se invite antes de conceder esta edificación á la dueña de la co indante D.ª María Sánchez para que salga á la nueva línea.

Le fué concedida á D. José M.ª Herrán, la pequeña parte de terreno solicitada por la parte accesoria de su casa de la calle de Berruguete, siendo de su exclusiva cuenta el levantamiento de la tapia medianera.

Conforme con lo informado por la Comisión, se acordó no haber lugar á la condonación del pago de una alcantarilla en una casa de la propiedad de D. Lorenzo Herrero.

Denunciada por el cabo de policía, como ruinosa, la casa núm. 186 de la calle Mayor Antigua, y reconocida por el Sr Arquitecto, el cual la encuentra en inmediata ruina, se acordó que por el dueño se proceda á su inmediata demolición.

De conformidad con lo informado por la Comisión y Capellán del Cementerio le fué concedido permiso á don Eduardo R. Tabares, para rodear con cadena una sepultura de su propiedad.

Se aprobó la distribución de fondos formada por Contaduría para atender á las obligaciones del actual mes.

Conforme con los informes emitidos por la Comisión de Policía rural encargada de la administración del Pósito, les fué concedido trigo á varios labradores que lo solicitabán.

Se acordó adicionar en el padrón de vecindad á D.ª María de los Dolores que lo solicitaba.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Lanchares dió cuenta de las gestiones practicadas por la Comisión de Policía rural para la adquisición de una tierra para cascagera, acordándose previos los trámites correspondientes, proceder á su adquisición.

A indicación de dicho señor se acordó autorizar á la misma Comisión para proceder al arreglo de algunos caminos.

El Sr. Sanz indicó la conveniencia de llevar á cabo algunas plantaciones en las eras de Mercado de la propiedad del municipio, ó en la parte baja del Parador del Espejo, acordándose que por la Comisión se estudie lo que pueda ser más util.

El Sr. Presidente, propuso el establecimiento de un laboratorio municipal, para el examen de todos los artículos de primera necesidad, para lo cual además de tener consignación el presupuesto, contaba con la eficaz cooperación de los Sres. Farmacéuticos á quienes había reunido hace unos días con tal objeto.

El Sr. Colombres indicó haber visto con gusto los propósitos de la presidencia, manifestando que esa campaña debe ser ayudada por todos.

El Sr. Vélez, abundando en las mismas ideas que el Sr. Colombres, indicó que es necesario que cuanto antes se lleve adelante asunto que tanto afecta à la salud pública.

Se acordó á indicación de la presidencia que por el Sr. Arquitecto se haga otro proyecto en los solares de la calle de Rizarzuela para paneras del Pósito y locales para la Escuela Normal.

El Sr. Vélez dijo que para ultimar mejor dicho proyecto, debiera formarse el oportuno expediente para recabar del Gobierno el 50 por 100 de la ejecución de dicha obra, acordándose así.

Se acordó reparar algunos útiles del servicio de incendios que se hallan en mediado estado, así como la puerta de los pozos de la nieve.

El Sr. Vélez, haciéndose eco de lo dicho por la prensa en estos últimos días, se ocupó de la conveniencia de la creación de una Escuela Normal de Maestras, demostrando los beneficios que reportaría á la ciudad.

El Sr. Romero, expuso que por el ingeniero encargado de los estudios de la carretera de Allende el Río á enlazar con la de Valladolid, sabe que estos se hallan ya completamente terminados y que debe gestionarse su pronto y eficaz despacho.

El Sr. Presidente indica que los estudios se hallan aún en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, según le dice el señor ingeniero en atenta carta; pero que en breve saldrán con dirección á Madrid, lo cual le avisará.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

EL ALBUM

Lecturas recreativas

Con este título acaba de publicar un nuevo libro el correcto escritor don Alvaro L Nuñez, cuya firma empieza á ser conocida en la Corte, figurando al pie de preciosos y afiligranados trabajos, que demuestran la vasta ilustración y fecundo numen que posee el joven autor de los *Cuentos Escogidos* y *Narraciones Bíblicas*.

Constituyen las páginas de *El Album* una hermosa colección de pequeñas historias propias para la niñez, y en las que domina el estilo cervantesco, esmaltado de bellas imàgenes que es tan peculiar en todos los escritos de quien no tardará en colocarse á la altura de nuestros primeros prosistas.

La edición del libro de que nos ocupamos, está hecha en Suiza, guardando armonía la elegancia de aquella, con la amena é interesante lectura que contiene *El Album*.

Felicitamos una vez más y con el mayor entusiasmo al joven y erudito escritor D. Alvaro L. Nuñez, que ha sabido con su correcta y gallarda pluma, introducir en el hogar doméstico esos libros que tanto agradan á las familias.

El día 8 del actual, con motivo de celebrar la festividad de su Excelsa Patrona la Inmaculada Concepción, los Sres. Jefes y Oficiales del Arma de Infantería celebrarán una misa solemne á las 10 de su mañana en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle, á la que han sido invitadas todas las corporaciones Militares y los Jefes y Oficiales retirados, como asimismo para la misa de Requiem que tendrá lugar en dicha Iglesia y á la misma hora al día siguiente, por el eterno descanso de los fallecidos durante el año.

Ha sido autorizada la Delegación de Hacienda de esta provincia, para satisfacer desde luego todos los libramientos de carácter no preferente, cuya fecha de expedición alcance hasta el 30 de Noviembre último.

La Junta Directiva del gremio de fabricantes de cerillas, ha nombrado Agente especial á D. Julio Campo, para ejercer en esta provincia la inspeccion y vigilancia del impuesto de cerillas fosfóricas y toda clase de fósforos, y perseguir el contrabando y defraudación.

A la clase agrícola

El Sr. García Martínez ha presentado en la alta Camara una proposición

M.C.D.2022

de ley de gran alcance proteccionista para nuestra agricultura, cuya tristísima situación revela en el preámbulo de aquélla.

Propone el Sr. García Martínez que se formen nuevas cartillas evaluatorias de la riqueza rústica y pecuaria, tomando por base los precios medios de los frutos de las fincas y ganados durante los últimos cinco años económicos, y que la contribución de dichas riquezas y de la urbana con los recargos inclusive, sea del 15 por 100.

También determina diferentes bajas en la contribución para las fincas estériles ó abandonadas, para los viñedos y olivares destruidos, etc., y para cubrir la consiguiente baja de ingresos, propone una contribución de 3 por 100 sobre la riqueza mobiliaria, un aumento de 10 por 100 en los derechos de aduanas sobre los artículos de lujo que se introduzcan para vestir, comer, beber, mobiliario, carruajes y caballos, una ampliación en la escala de cédulas personales, pagándose 100 pesetas más por cada 10.000 de contribución y el aumento del descuento de las clases pasivas superiores hasta el 20 por 100.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Frechilla, contra Félix Gago y otro por disparo de arma de fuego.

Está encargado de la defensa el Abogado D. Pedro Rodríguez y de la representación el Procurador D. Juan Ortega.

El Ayuntamiento de Valdeolmillos anuncia vacante la plaza de Médico titular de dicha villa, dotada con 50 pesetas anuales.

Los aspirantes á dicha plaza, presentarán sus solicitudes en el término de 30 días.

POR CASTILLA

Muy grato es siempre para nosotros el tomar la pluma para dar cuenta del interés que se toman nuestros dignos Diputados en favor de lo que constituye el principal elemento de riqueza de la región castellana.

La campaña agrícola iniciada en vista de la precaria y angustiosa situación porque atraviesa nuestra comarca como consecuencia de la crisis alarmante que en ella se ha desarrollado, está haciendo que nuestros representantes en Cortes se constituyan en decididos y valientes campeones de los intereses de Castilla.

A este propósito debemos consignar con la mayor satisfacción, lo mucho que trabaja en dicho sentido, nuestro muy querido amigo y paisano el joven Diputado por el Distrito de Carrión-Frechilla, D. Florentino Pombo.

En carta que tenemos á la vista, y que dirige desde la Corte á un individuo de su familia, expresa en términos entusiastas, que es factible pueda convertirse en Ley el Proyecto que presentarán mañana los representantes por Castilla, y que está basado en que se garantice con la supresión de las entradas, el precio de 24 pesetas el hectólitro de trigo en seis mercados, los cuales se designarán de antemano en otras tantas provincias.

Muy dignas de elogio son las activas gestiones que emplean los representantes castellanos en favor de la desgraciada clase agrícola, que les ha encomendado su defensa en los Cuerpos Colegisladores.

Al aplauso entusiasta que todos ellos merecen, unimos el particular que enviamos á nuestro querido amigo don Florentino Pombo, que inaugura sus gestiones como Diputado á Cortes, en un asunto tan noble y simpático, como es el de trabajar por la honrada comarca de la que es hijo.

ESPLENDOR

«Limpia, fija y da esplendor»
á afirmarlo no me opongo
del *jabón* restaudor
de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería Victor Vaissier.—Plaza de la Opera, 4.—París.

Sección festiva

CAMBIO DE SOMBREROS

Serenata de última moda

—

¡No saben ustedes bien,
señoras mías, el gozo
que he sentido esta mañana
al leer en los periódicos
la moda que en los sombreros
se usará dentro de poco!

Tanto me alegré, hijas mías,
y tanto fué el alborozo
que produjo esa noticia
en mi corazón de pronto,
que he prometido se recen
cuatro misas y un responso
por habernos apartado
el Dios misericordioso
de esa especie de sombreros
que más parecen tricornios!

¡Porque mire usted que tienen
cinco pares de recoiros
los sombreros que hasta ahora
eran de la moda propios!
Unas alas de tres cuartas
y casi me quedo corto;
por delante una visera
¡válgame San Homobono!
en la cual pueden posarse
cuatro perdices y un tordo,
y por aquí terciopelos
y alfileres y avalorios
y allí tafetanes y
botones así de gordos,
y á este lado siempreviva
y flores de malva al otro,
y... ¡vamos, hombre, que en ellos
menos lechuga y repollo,
lo que es tocante á hortalizas,
se puede encontrar de todo!!

¡Y no es esto lo peor
que se usa en estos contornos!

Lo peor, hijos del alma,
y de ello doy testimonio
pues lo he visto hace unos meses
no sé si en Dueñas ú Osorno,
lo peor, digo, es que algunas
llevan la moda á tal modo
que hasta p'antifican aves
encima del promontorio!

Y ya si á tales sombreros
pusieran pájaros monos
y pequeños cual canarios
ó alondras ó pitirrojos,
podía pasar ¡pero hombre!
¡si dan en ponernos, concho,
nada menos que gallinas
y gallos y pavipollos!!

¿Les parece á ustedes bien?
¿que no? ¡pues á mi tampoco!

Bueno, pues ahora ya
desde el presente periodo
los sombreros no son altos
si no pequeños cual gorros.

Su color es de coral
ó verde mar ó heliotropo
con copas plegadas y
abullonadas ó en hoyos,
y además *bordadas con*
pasamanería de oro.

Las alas son muy pequeñas
y sencillos sus adornos;
alguna flor ó bien lazo
ó plumas y... ¡quieto el corcho!

¡Magnífico! ¡nada, nada!
fuera esos sombreros mónstruos,
y así cuando en el Teatro
tratemos de ver gozosos
En el Seno de la muerte
ó bien *El Gran Galeoto*
ó *El Zapatero y el Rey*
ó acaso *Don Juan Tenorio*,
aseguro no tendremos
delante de nuestros ojos
esas pantallas que casi
tienen más vuelo que un toldo!

Clotaldo

Sección mercantil

Palencia, 6 —En el mercado de hoy la entrada de trigo fué floja y algo más se presentó en cebada, cuyo precio para ambos artículos ha sido el siguiente:

Trigo á 30·50 reales fanega de 92 libras y algo á 31.

Cebada de 18 á 18'50 reales fanega.

—

Villada, 5.—En el mercado celebrado hoy se han presentado á la venta 2400 fanegas trigo, siendo de poca importancia la entrada en los demás artículos, cuyos precios á que se han cotizado son los siguientes:

Trigo a 31 reales fanega; cebada de 19 á 20; centeno de 25 á 26; avena de 13 á 14; garbanzos de 60 á 120; alubias de 54 á 72; yeros de 30 á 32 y patatas á 3 reales arroba.

En el mercado de ganado vacuno se presentaron 300 reses, habiéndose vendido 210, pagándose lo destinado para degollar de 40 á 50 reales arroba.

Desde el miércoles último han llegado sobre 8000 fanegas de trigo que se han pagado como precio general á 31 reales las 92 libras, vendiéndose en igual tiempo algunos vagones á 31'50 reales fanega del citado grano.

Floja la tendencia del mercado.

Tiempo suave y de nieblas.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 4.—En los Almacenes generales han entrado en este día 300 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 32'25 á 32'50 reales.

En el Canal se tomaron 4000 fanegas al precio de 32 reales las 94 libras.

De cebada 100 en los mismos almacenes á 20 reales fanega.—*El Corresponsal*.

—

Rioseco, 5.—La entrada al detall en el mercado de este día 1100 fanegas trigo y el precio á que se pagaron las 94 libras á 30,50 reales.

En partidas las ofertas de igual cereal á 31,25, no habiéndose efectuado operaciones.

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo húmedo.—*El Corresponsal.*

—

Medina, 5.—Siguen, aproximadamente, siendo iguales las entradas en el mercado.

En el de este día hubo 400 fanegas trigo; habiéndose pagado las 94 libras á 32 reales, 40 de cebada á 20'50 la fanega; 60 de centeno á 23 y 110 de algarrobas á 21 reales.

Tendencia del mercado: sostenido en los tres primeros artículos y firme en el último.—*El Corresponsal*

Sección religiosa.

Viernes —Ayuno.—San Ambrosio, San Policarpo y San Urbano.

ÚLTIMA HORA

MADRID 6 (9'35 m.)

Es compatible

El Sr. Ministro de la Guerra á quien me he presentado y que me recibió con las mayores demostraciones de afecto, me ha concedido autorización para continuar ejerciendo el cargo de Diputado provincial en esa Asamblea, declarando compatible este cargo con el empleo que tengo. Al mismo tiempo se me concede la placa de San Hermenegildo.

Eudoxio Polanco.

—

MADRID 6 (9'15 m.)

El anarquismo

Telegrafian de Barcelona al Ministerio de la Gobernación, que ha sido detenido en aquella capital el anarquista Esteban Seoane. Los agentes de la autoridad, le ocuparon varios periódicos en los que se ataca á las instituciones y á la burguesía, elogiando el atentado cometido por Caserio. Practicado un minucioso registro en el domicilio del anarquista, se encontraron varios objetos que comprometen á éste.

—

MADRID 6 (9'45 m.)

Alegres y satisfechos

Los ministeriales no ocultan su satisfacción ante el discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Sagasta. Elogian los bríos del jefe del Gobierno, y consideran de gran trascendencia su oración parlamentaria, aunque juzgan muy peligroso que se entre en el terreno de las recriminaciones.

El Remedio Roux

Hoy llegarán á esta Corte los Comisionados por la Real Academia de Medicina, que fueron á París con objeto de estudiar el antidiftérico del Dr. Roux.

—

MADRID 6 (1 t.)

De París

El periódico francés *Le Matin* publica un *interview* celebrado estos últimos días por uno de sus Redactores, con el jefe del partido progresista Sr. Ruíz Zorrilla. El ilustre expatriado estuvo muy discreto en sus declaraciones, diciendo que sostiene cuanto ha escrito últimamente á sus amigos y que ha publicado la prensa.

Lo que se prepara

El jefe del partido republicano centralista Sr. Salmerón, prepara un Manifiesto dirigido á los Diputados que siguen sus ideas, en el cual explica el discurso que pronunció en el Congreso, relativo á la cuestión de Cuba. En dicho Manifiesto defiende la revolución.

—

MADRID 6 (2'55 t.)

El Consejo

Acaba de terminar el que han celebrado los Ministros en Palacio bajo la Presidencia de S. M. la Reina, y que no deja de haber revestido alguna importancia.

La cuestión parlamentaria

El Sr. Sagasta dió cuenta á Su Magestad del debate político iniciado en el Congreso, confiando en que ha de restablecerse la concordia entre las minorias.

El dinero y la Embajada

Se acordó enviar el vapor «Legazpi» á Tánger, con objeto de que recoja la cantidad remitida por el Sultán como parte de la señalada á indemnización de guerra, y que vaya un crucero á esperar á la Embajada marroquí, destinándose 80 000 pesetas para los gastos que ocasione.

El Consejillo

En este se acordó que los señores Prelados que se sientan en la Alta Cámara, presenten una fórmula para la enseñanza de Religión y Moral en los Institutos.

QUINTOS

Antes de inscribiros en Sociedad alguna para redimiros del servicio militar, pedid y leed un Reglamento de

La Previsora de padres de familia

para la redención á metálico sin sustitutos; sin exposición á quiebras ni ofertas incumplibles.

Los muchos años de existencia que lleva

La Previsora

y el creciente aumento de inscripciones en cada uno, demuestran el justo crédito que goza en toda España. Por 500 pesetas antes del sorteo, como asociado Protector, facilita la redención á metálico del servicio de la Península ó Ultramar y obtener sobrante los que resulten libres.

Oficinas: Calle Mayor, pral., núm. 20

MOLINERO

Se necesita uno para primero en la maquila, en la fabrica séptima de Campos, en término de Rioseco.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores)

PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs.

En todas las Farmacias de España.

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia, debilidad espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—*Dr. Morales.—Carretas*, 39, *Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

GANGA POSITIVA

Se vende un magnífico piano de manubrio con 20 piezas, una mesa de billar, ambos objetos en muy buen estado y baratos.

Para verlos y tratar del precio, hasta el día 13 del corriente, dirigirse á Regino Moro, en Villaviudas.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

M.C.D.2022

A[N]ÚNCIOS [P]RECIOS C[O]NÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALE[S]

PÍLDORAS

del Dr. AYER

SON LAS MEJORES PURGANTES

Son puramente vegetales

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR.

CURAN LOS DOLORES DE CABEZA
CURAN LA DISPEPSIA
CURAN EL ESTREÑIMIENTO

Curan los desarreglos del hígado y abren el apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes**, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

La delgada capa de azúcar, que cubre las **Píldoras del Dr. Ayer**, se disuelve inmediatamente al llegar al estómago, dando lugar á que la sustancia entera de los ingredientes sea prontamente asimilada.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. Las venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

☞ Póngase en guardia contra imitaciones espúreas.

LA SANGRE DEPAUPERADA

es por muchos conceptos una

DEBILIDAD HEREDITARIA

que conduce á la

ESCROFULA ANEMIA

Tísis y otras enfermedades.

LA

EMULSION DE SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa,

ENRIQUECE LA SANGRE

y domina así la Debilidad Hereditaria.

La Emulsión de Scott es el mas célebre medicamento creador de

CARNES SANAS Y FUERZAS.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legítima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porosos Excelsior para reuma y dolores.

Premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona 1888 y en la de París 1889.

RUBINAT

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINIRTRCION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

A LOS QUINTOS

La Previsora de Padres de Familia

Unica verdadera Asociación General Mutua para la redención á metálico del servicio militar activo, con Reglamento aprobado por el Gobierno de S. M.

Domicilio social: SEVILLA, SAN ELOY, 30

Delegado **D. DIMAS MONGE ESCUDERO, PALENCIA, MAYOR, 20, PRAL.**

La mayor ventaja para los asociados está en el mayor número de inscripciones y siendo LA PREVISORA la primera y más antigua en esta clase de Asociaciones mutuas y gozando de justísimo crédito en toda España, ofrece positivas ventajas á los asociados.

Ninguna otra Sociedad puede decir como LA PREVISORA que lleva hechas

Inscripciones 1338.—Depósitos 535.875 pesetas.

Junta de Gobierno

Presidente, D. Francisco Javier Barrosso y Rodríguez, Abogado del Ilustre Colegio de Sevilla.

Director, D. Luis Massa Martínez, Propietario.

Vocal Subdirector, D. Ricardo Massa Martínez, Propietario.

Vocal Secretario, D. Rafael Espinosa y Gómez, Procurador del Ilustre Colegio de Sevilla.

IMPORTE DE INSCRIPCIONES

Asociados PROTECTORES: Depositando 500 PESETAS ANTES DEL SORTEO en establecimiento de crédito, casa-banca ó comercio, quedan inscriptos y pueden REDIMIRSE A METÁLICO del servicio activo de las armas de la Península ó Ultramar, y los que resulten libres por sus números OBTENER UN SOBRANTE.

Asociados EVENTUALES. Previo depósito de 150, ó 125 PESETAS si se asocian también como Protectores, se hacen inscripciones para la redención á **metálico de Ultramar**, pudiendo obtenerse grandes ganancias despues de rembolsarse sus depósitos y de quedar libres.

Asociados FIJOS: En los mismos puntos de su residencia y domicilio les son entregadas LAS LICENCIAS DE REDIMIDOS sin molestias ni más gastos que 900 pesetas depositadas en la forma que los anteriores

Fijado el cupo por el Gobierno, la Asociación procede á la distribución de los fondos y entrega las licencias de redimidos á metálico, cuando así lo deseen los asociado.

Es la única Asociación en España que ha repartido más beneficios á sus numerosos asociados en los años que lleva de existencia y la primera que ha ultimado sus operaciones en cada reemplazo, sin la más pequeña queja ni mo estia para los que en ella han depositado su confianza, cuyos jusificantes de los anteriores reemplazos, están siempre gratis á disposición de todo el que lo desee.

PEDID REGLAMENTO Y DETALLES

AL DELEGADO EN PALENCIA

Don Dimas Monje y Escudero

Calle Mayor, 20, principal

LA ESPERANZA

CAPITAL DE GARANTÍA Y DEPOSITADO, 80.000 pesetas

SOCIEDAD PARA SUSTITUCIÓN Y REDENCIÓN

Por 125 pesetas

Para los que solo pretendan librarse de Ultramar.

Por 700 pesetas

se juega la suerte redimiento á los quintos que les toque servir en la Península y Ultramar por los medios que establece la Ley.

Suscripción especial

Depositando 200 pesetas, se les devuelven 150 al interesado, si le corresponde servir en la Península; si es sobrante del cupo señalado para activo, y se le substituye por dicha suma si le toca en Ultramar.

Los depósitos se harán en la Sucursal del Banco de España, ó Casa de D. Valentín Calderón é hijos y no se levantarán por la Sociedad hasta que quede ingresado en caja el substituto, ó quede redimido á metálico si fuere preciso.

Contratos verificados por esta Sociedad durante los años 1888 *al* 93, 2.240

Solo el año pasado obtuvo 606.

Oficinas: Mayor pral., núm. 216. Palencia

El Representante apoderado, MATÍAS LANCHARES

QUINTAS

AGENCIA

GRAN CENTRO DE REDENCIONES Y SUBVENCIONES DE LOS EJÉRCITOS DE LA PENÍNSULA Y ULTRAMAR

Director propietario: DON ANTONIO BOIXAREU

vecino de Guadalajara, propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid, comerciante y rentista.

Capital en garantía, 400.000 pesetas

BASES DE LOS SEGUROS

	Pesetas
Seguro á todo evento, libertad completa del servicio.. . .	700
Id. Redención de Ultramar.	125
Id. Subvención ó substitución de Ultramar.	115
Id. Especial, con substitución gratis, devolviendo las 200 ps.	200
Id. subvención con 500 pesetas por.	50
Id. íd. con 250 » »	25
Id. íd. con 125 » »	13

Delegado Representante en Palencia, D. Julián Laguardia, San Juan, 4.
En Carrión de los Condes, D. Juan Carande Galan.
En Astudillo, D. Serapio Muñoz.—Farmacéutico.
En Cervera de Río Pisuerga, D. Regino González Colás.—Farmacéutico.
En Saldaña, D. Simón Grajal.—Farmacéutico.

ADVERTENCIA IMPORTANTE. No contratar con ninguna otra Empresa que no ponga garantías metálicas, pues es justo que si el quinto deposita su dinero, justo es también que la empresa deposite el suyo, y de este modo estarán garantidos los intereses de los quintos.—*Antonio Boixareu.*

Se admiten suscripciones hasta las 10 de la noche de la víspera del sorteo.

RESFRIADOS RONQUERAS CATARROS BRONQUITIS

JARABE

MINERAL-SULFUROSO

CROSNIER

El único que obtuvo la sancion de la ACADEMIA de MEDICINA.

Exíjase la firma y el sello de la Unión de los Fabricantes. Crosnier

Paris, NITOT, 22, Rue des Saints-Pères, Y EN TODAS FARMACIAS